

latir de esperanza lleno
en brazos de la ilusión?

¿Cuándo el ideal hermoso
que forjó mi fantasía,
cabrá la pena mía
con su acento varinoso?

¡Colad, mis parladoras
que con vuestro alegre trino
mostráis al alma el camino
de dichas embriagadoras!

Quando al marecharos de aquí
ornéis las etéreas salas,
agitando vuestras alas,
tened compasión de mí,

Que regalado al olvido
lejos del húmido centro,
ni á quien des mi amor encuentro,
ni encuentro donde hacer mérol

R. Blasco Segado.

Revista local y provincial.

Soplaores.—El día 28 del próximo pasado Abril tuvo lugar ante la Audiencia de Huerca-Overa, el juicio oral y público de uno de los casos seguidos al noble José María Moros Romero (a) Soplaores, por haber durante largo tiempo de vida en varias cárceles cometido los mayores abusos. Llamado frente diferentes veces á la guardia-civil que le perseguía y cuya captura fue asida al arroyo de distinguido capitán de dicho cuerpo D. Guillermo Ortega Vargas y del juez de instrucción de este partido Sr Afán de Rivera.

El delito por el cual se presentaba por tercera ó cuarta vez Soplaores ante la Audiencia estaba calificado de homicidio perpetrar en la persona de Pedro Pedrosa en la tarde del 23 de Julio de 1890 en el pueblo de Marina, aprehendiéndolo el Jurado en su veredicto de culpabilidad la circunstancia de haber obrado en defensa propia.

Con arreglo á la resolución del Jurado el Tribunal de destino ha impuesto al procesado la pena de 2 años de prisión mayor y multa prescrita de indemnización á la familia del interesado.

Aun pende sobre la cabeza de Soplaores un consejo de guerra que deberá tener lugar en Granada por el delito de haber acido á un guardia civil de los que cometen tan pronto le persigieran.

Candidatos.—Preguntá vuestro colega almorzando *El Berrín-Carril* al Sr. Ministro de Fomento, cuándo se va á proceder año que viene, año menos, á la reconstrucción de una de las carreteras que parten de aquella capital.

Ignal pregunta se ha dirigido repetidas veces con respecto á la terminación de la general de Murcia á Granada: en el trozo comprendida desde Casarejos á Puerto-Lumbreras, y... ¡que si quierais!

El colega ha debido hacer uso en esta ocasión de la *trampola acústica*.

Porque no hay *sardera* más incurable que la de los ministros de Fomento en España.

Ferrocarril.—Los trabajos de la línea de Murcia Granada en la sección de Zúrgena á Almanzora, continúan con gran actividad.

En tres meses se ha terminado el trayecto de Huerca-Overa á Zúrgena y ha quedado tendida la vía desde este punto á Almanzora.

En la actualidad se está construyendo la estación provincial de Almanzora-Albox, y tan luego se termine quedará abierto ser-

vicio hasta ese punto de la línea, que hoy solo llega á Huerca-Overa.

—Dice un periódico de Almería que ha sido llevado á los Tribunales de Justicia por el Sr. delegado de Hacienda el Ayuntamiento actual de Vicar por no haber ingresado sus descubiertos de cosumos en el actual ejercicio económico.

Sabemos—añade el mismo colega—que igual resolución piensa adoptar dicho elevado funcionario con otros Municipios que como Garrucha, Velez-Blanco, Velez-Rubio, Tijola, Huerca-Overa etc. etc. que no obstante las advertencias amistosas y oficiales que se les dirigen se hacen los sordos á toda clase de recomendaciones.

Subida.—Nos comunican de Huescar (Granada) que el precio del esparto ha experimentado una gran subida del que tenía el año anterior, hasta el punto de que los negociantes se ven obligados á pagarlo á 20 y 22 reales quintal de 12 á 14 á que antes se pagaba.

Esto demuestra el enorme consumo que se hace de esta materia en el extranjero.

Pérdida.—Después de cerrado el número anterior tuvimos noticia de haber subido al cielo una preciosa pila de nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Mateo Martínez García, por cuyo sensible pérdida le enviamos hoy nuestro sentido pésame.

Mercado.—La fabricación harinera de nuestra Rivera ha experimentado un notable crecimiento durante la última quinena á causa de las muchas demandas que se hacen de este artículo con destino á los mercados de Almería y Cartagena.

Por consecuencia los precios en el mercado de cereales siguen sosteniéndose, no obstante la proximidad de la cosecha.

En el ganado lanar se nota también bastante elevación para los mercados de Levante, alzándose por este motivo muy buenos precios.

Audiencias.—Con motivo de la supresión de la Audiencia de Huerca-Overa, ya votada por el Congreso, se crea otra sala sala de Almería.

Tan pronto como se lleva á efecto la supresión de las 46 Audiencias de lo Criminal de nominadas rurales, quedarán cesantes 46 presidentes, 46 fiscales, 95 magistrados, 46 letrados fiscales, 48 abogados fiscales, 46 secretarios, 25 aguaciles, y 95 oficiales de sala.

Colegas.—Además de los citados en números anteriores, nos han honrado con su visita los periódicos siguientes:

El Sol de Caravaca, *La Voz Pública* de Almería, *El Combate* y la *Reforma Literaria* de Madrid, *Las Denuncias* de Granada, *La Abispa* de Barcelona, *El Defensor* de Valls, *El Centinela* de Bujalance, *La Hormiga* de Almendralejo, *El Diario del Comercio* de Río Janeiro y *La Estrella* de Las Palmas (Canarias). Sinceramente agradecemos su afición á tan ilustrados colegas y gustosos establecemos el cambio.

Obras.—Han sido remitidos á la oficina provincial de la Comiraria régia por los Ayuntamientos de este distrito incluidos en la relación de los que debou ser auxiliados por la inundación de Septiembre, los informes sobre la inversión que proyectan dar á las cantidades que se les han asignado.

Casi todos optan por la realización de obras de interés general y que beneficien directamente la agricultura, huyendo de los repartos individuales que maldito los beneficios que reportan.

Sébase.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, remitirán inmediatamente, al Sr. Ingeniero jefe de Montes, las propuestas de los distritos que los Ayuntamientos hayan acordado utilizar en sus respectivos montes comunales, durante el año

forestal de 1892 á 93, teniendo presente que si no lo verifican dejarán de incluirse dichos disfrutes en el plan general de aprovechamientos que ha de remitirse á la aprobación de la Superioridad, dentro del presente mes, siendo considerados como fraudulentos los que pueden llevarse á efecto sin haberse llenado tan indispensable requisito, y por consiguiente responsables los Alcaldes y Ayuntamientos de los perjuicios que por su abandono y negligencia se ocasionen á los pueblos.

Aguas turbias.—Así pueden llamarse las que actualmente consume el vecindario procedentes de las fuentes recientemente inauguradas.

Es tal el cúmulo de quejas que llegan hasta nosotros, que nos vemos en la necesidad de llamar la atención de los señores empresarios, por si pudieran evitarse esas filtraciones que en épocas lluviosas ponen el indispensable líquido poco menos que inservible para el consumo.

Estaria gracioso que tuviéramos que recurrir otra vez á las antiguas fuentes, después de los sacrificios inmensos realizados por el vecindario.

MISCELANEA

Prodigios de la P.
Vemos las siguientes habilidades que con la P ha hecho en Zaragoza un ingenioso peluquero al anunciar su arte.

«Pedro Pellicer, peluquero perfumista. Preciosísimas pollas, pretenciosas pavas, poderosos príncipes, pacíficos presbiteros, pudientes propietarios, prosáicos prestamistas, pobres poetas...»

«Retendeis pinaros piramidales, ponéis los pelo postizo para parecer pareja?»

«Pensais perfumistas parisienses?»

«Pretendeis ponerlos pronto pelucas perfectas?»

«Pensais pintaros patillas para parecer pistonados personajes?»

Pues pernicitos parroquianos, para proporcionarnos painados, postizos, peines, perfumes, calucas, peinetas, pastillas por poco precio, preguntad preferentemente por «Pedro Pellicer, peluquero perfumista.»

—¿Este sombrero de copa de quién es?

—Es de mi padre.

—¿Y no se le pone nunca?

—Sí, señor, cuando es alcalde.

—¿Pues ya está viejo el sombrero?

—Lo está, mas cuando lo planchen quedará...

—¿Come el ornato?

—amigo don Cucufate.

El conocido profesor dentista de S. M. D. Blas González Vera anuncia su llegada á esta para primeros del próximo Junio, en donde permanecerá breves dias á la orden de sus numerosos clientes.

Los que necesiten de sus servicios deben avisarlo con anticipación á su representante en esta villa D. Juan Bautista Gómez Plaza de la Encarnación, 2.

JEROGLIFICO

En el publicado en el número anterior se deslizo un error de importancia que dificulta su solución.

A ruego de algunos suscriptores lo repetiremos en el próximo número, no haciéndolo hoy por falta de espacio.

(Véase A.ª pluma.)

Tip. de «La Linterna.»